



Notaría Séptima de Quito

ESCRITURA NÚMERO

2013

17

01

07

PO 6454

CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

OTORGADA POR

DR. BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA

EN FAVOR DE

SR. JAIME RODRIGO POZO GUAMÁN

CUANTÍA: US\$ 1

MG

DÍ 2 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día veintinueve de mayo del año dos mil trece; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor doctor BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA, soltero, por sus propios derechos; y, el señor JAIME RODRIGO POZO GUAMÁN, divorciado, también por sus propios derechos, los señores comparecientes son de

Dr. Luis Vargas Hinostroza



nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de transferencia de participaciones en calidad de CEDENTE el socio señor doctor BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA; y por otra parte y en calidad de CESIONARIO, el señor JAIME RODRIGO POZO GUAMÁN, divorciado, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- LA



Notaría Séptima de Quito

COMPañÍA LIMITADA COMPañÍA DE TRANSPORTES
CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA. se
constituyó legalmente mediante escritura
pública celebrada ante el Notario Vigésimo
Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe
Iturralde Dávalos el veinte de mayo del dos mil
ocho inscrita en el Registro Mercantil el
veinte y cuatro de junio del dos mil ocho; b).-
Mediante acta de Junta General Universal de
socios de fecha veinte y siete de mayo del dos
mil trece la compañía autorizó la transferencia
o cesión de una participación de las que tiene
el socio Bayron Hartelly Coronel Cumba en la
COMPañÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ
CORALTRANS CIA LTDA., con el consentimiento
unánime del capital social, conforme consta de
la respectiva acta que se agrega como
habilitante.- TERCERA: TRANSFERENCIA Y CESIÓN
DE PARTICIPACIÓN.- Por medio del presente
instrumento el señor doctor Bayron Hartelly
Coronel Cumba, por su propia, libre y
espontánea voluntad, cede y transfiere a favor
del cesionario una participación de las que
mantiene en propiedad en la mencionada COMPañÍA
DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA
LTDA., en favor del señor Jaime Rodrigo Pozo
Guamán, reservándose trescientas setenta y
nueve participaciones.- CUARTA: CUADRO DE

Dr. Luis Vargas Hinostroza



INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital suscrito y pagado quedará integrado de la siguiente manera con el nuevo socio:-----

SOCIO	CAPITAL		PARTICIPA- CIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	379	379	379
ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA	1	1	1
JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
CORONADO TELLO ARTURO RUBEN	1	1	1
LUIS MISAEL JÁTIVA MORENO	2	2	2
CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA	1	1	1
LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ FLORES	1	1	1
JAIME RODRIGO POZO GUAMÁN	1	1	1
TOTAL	400	400	400

Quinta: PRECIO.- El cesionario paga por la participación de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA." el valor de un dólar, que lo paga al contado en moneda corriente y de buena ley, que por su parte el cedente declara recibir a su entera satisfacción. La cuantía de la presente escritura es de un dólar.- Sexta: DOCUMENTOS HABILITANTES.- se agregan como documentos



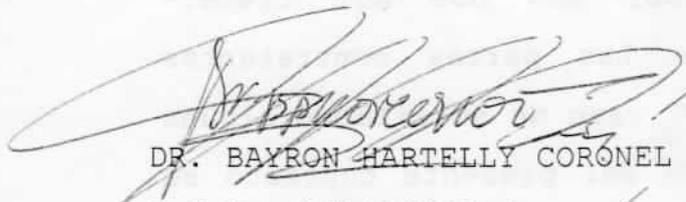
Notaría Séptima de Quito

habilitantes la copia del acta de la Junta General Universal de socios celebrada el veinte y siete de mayo del año dos mil trece.- Séptima: DOMICILIO.- Las partes contratantes estipulan que para el caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato se sujetará a los jueces competentes de la ciudad de Quito, para lo que renuncian domicilio y fuero.- Octava: ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente cesión, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Bayron Coronel C., matrícula cinco mil doscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha ".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; se agrega copia del acta de la junta general mencionada en los antecedentes; y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el

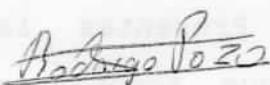
Dr. Luis Vargas Hinostroza



Notario, se ratifican y firman conmigo, en
unidad de acto.- Doy fe.-

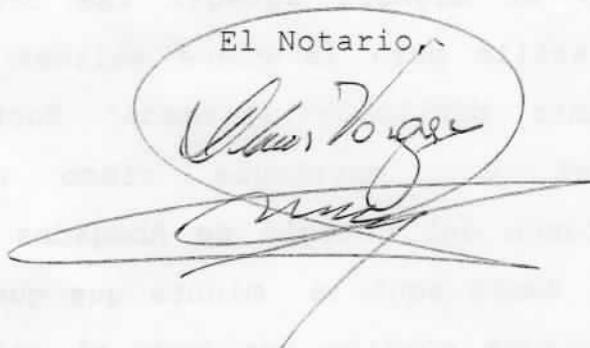


DR. BAYRON HARTELEY CORONEL CUMBA
C.C.No. 171196033-4



SR. JAIME RODRIGO POZO GUAMÁN
C.C.No. 171388966-3

El Notario,



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA."

EL 27 de mayo del 2013, siendo las 10h00, se reúnen en la oficina de la compañía, "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA." ubicada en las calles Nogales OE41 43 y Av. La Prensa, del barrio San José del Condado, de la parroquia de Cotocollao, cantón Quito, los socios de la Compañía cuyo capital pagado y número de socios son:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	380	380	380
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNADO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- ARTURO RUBEN CORONADO TELLO	1	1	1
7.- LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
8.- CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
9.- KLEVER ANTONIO CORONEL CUMBA	1	1	1
10.- LUIS ANTONIO RODRIGUEZ FLORES	1	1	1
TOTAL:	400	400	400

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar como único asunto lo siguiente:

LA TRANSFERENCIA O SECCION DE UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EL SOCIO SEÑOR DOCTOR BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA, SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL.

Preside la junta general Universal el señor Arturo Rubén Coronado Tello, presidente de la compañía; como secretaria Martha Álvarez Gafaro, Gerente General de la misma.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

El señor Presidente manifiesta que durante la administración de la empresa se ha visto la necesidad de



realizar LAS TRANSFERENCIAS O CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL; los señores socios analizan lo manifestado por el presidente y luego de las deliberaciones pertinentes en forma unánime es decir el 100% del capital suscrito y pagado **RESUELVE:** Autorizar se realice la transferencia o sesión de una de las participaciones de su socio de la siguiente manera. En calidad de cedente **BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA**, portador de la cedula de ciudadanía número 171196033-4; quien cede **UNA PARTICIPACION**, en favor del señor **JAIME RODRIGO POZO GUAMAN**, ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía número 171388966-3; Quedando establecido el cuadro de participaciones y socios dela siguiente manera:

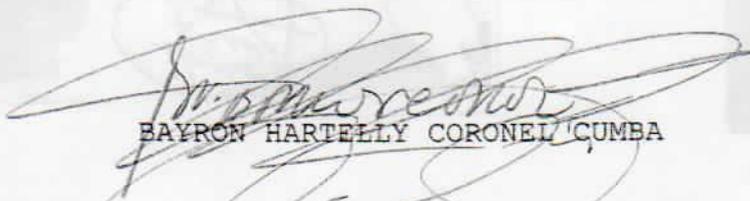
NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	379	379	379
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNADO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- ARTURO RUBEN CORONADO TELLO	1	1	1
7.- LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
8.- CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
9.- KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA	1	1	1
10.- LUIS ANTONIO RODRIGUEZ FLORES	1	1	1
11.- JAIME RODRIGO POZO GUAMAN	1	1	1
TOTAL:	400	400	400

Sin existir otro punto que tratar el señor presidente reinstala la Junta General Universal de socios, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad.

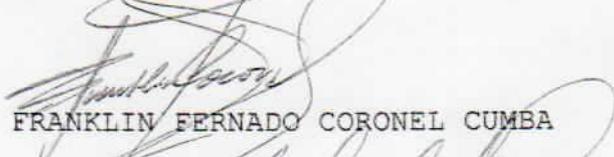
Siendo las 20h30 El Presidente da por concluida la Junta General Universal de socios de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA.**" y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.

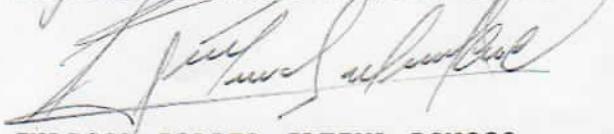



LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA

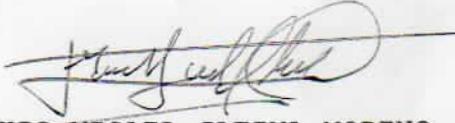

BAYRON HARTELEY CORONEL CUMBA

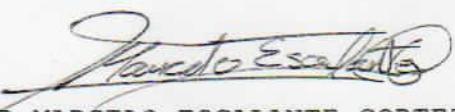

ROBER NIPSON CORONEL CUMBA

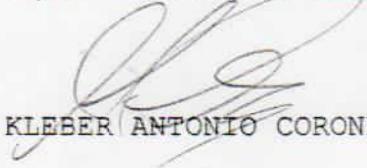

FRANKLIN FERNADO CORONEL CUMBA

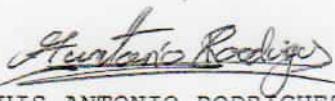

JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO


ARTURO RUBEN CORONADO TELLO


LUIS MISAEAL JATIVA MORENO


CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ


KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA


LUIS ANTONIO RODRIGUEZ FLORES



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1711960334-4

CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY
 PICHINCHA/BUITO/BUALEA
 (LUGAR DE NACIMIENTO) 1972
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03/09/00029
 PICHINCHA, QUITO
 LUGAR DE RESIDENCIA 1972


 PRESIDENTE DEL ORDENADO



ECUATORIANA***** V234371333
 CIRCUNSCRIPCION QUITO
 EXPEDIENTE 4306400
 NESTOR ANTONIO CORONEL TUPIAC PROFESOR
 NESTOR ANTONIO CORONEL TUPIAC
 CORONEL Y APELLIDO DE LA MADRE 16/04/2003
 QUITO
 FORMA DE EMISION REN 1557042
 Pch


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0145 1711960334
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA QUITO COMIFE DEL PUEBLO CARRETAS
 CANTON PARROQUIA ZONA
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA










REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE No. **171333900-3**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO GUAMAN JAIME RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO NANEGALITO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-07-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V3343/4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO JOSE ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-10-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000709-85



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0195

1713889663

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

POZO GUAMAN JAIME RODRIGO



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION **3**
NANEGAL

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
RESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de participación social otorgada por el Dr. Bayron Harteelly Coronel Cumba a favor del Sr. Jaime Rodrigo Pozo Guamán, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notario Séptimo de Quito



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo del 2008, de la Cesión de Participaciones otorgada por BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA a favor de JAIME RODRIGO POZO GUAMAN, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el 29 de mayo del 2013.

Quito, a 17 de junio de 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	425
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711960334	CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY	Quito	CEDENTE	Soltero
1713889663	POZO GUAMAN JAIME RODRIGO	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPÒRTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 1 PARTICIPACION DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2028 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

